

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317243
Denominación Título:	Máster Universitario en Desarrollo Ágil de Software para la Web por la Universidad de Alcalá
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Escuela de Posgrado
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Desarrollo Ágil de Software para la Web fue verificado en 2020 y tuvo un seguimiento ordinario en 2024.

El máster tiene una carga lectiva de 60 créditos ECTS distribuidos en un único curso académico. Su modalidad de impartición es semipresencial y se imparte en la Escuela de Posgrado de la universidad, con un número máximo de 25 plazas por cohorte. Este programa surge como una actualización del anterior Máster en Ingeniería del Software para la Web, con el objetivo de responder a la creciente demanda de profesionales capacitados en metodologías ágiles y tecnologías emergentes en el desarrollo de aplicaciones web. La titulación se apoya en la relación con el sector empresarial, destacando convenios de colaboración con varias empresas y lo que refuerza su carácter profesionalizante. Se constata una alta satisfacción de los empleadores con los estudiantes, tanto en prácticas como con los egresados ya contratados.

El máster presenta una estructura de plan de estudios coherente con la Memoria de Verificación. El máster combina clases teóricas y prácticas de forma integrada, favoreciendo el aprendizaje activo. Los alumnos valoran muy positivamente los horarios de las clases, así como que la presencialidad sea únicamente los viernes, ya que les ha permitido compaginarlo con sus trabajos sin interferencia alguna. Las actividades formativas se desarrollan en aulas y laboratorios del Edificio Politécnico, cumpliendo los porcentajes de presencialidad y con recursos adecuados al número de estudiantes. Las prácticas externas, aunque optativas, están bien estructuradas, con un sistema de seguimiento y evaluación positivo, y una satisfacción media del alumnado superior a 9,4. Se observan casos de reconocimientos por experiencia profesional que, si bien no incumplen la normativa, se recomendó que fueran mejor documentados en el proceso de seguimiento. Se ha constatado que se ha empezado a recoger en las actas la justificación del reconocimiento, además del resultado de este, práctica que recomendamos se siga realizando.

Un aspecto interesante es que se han tomado medidas concretas para fomentar el carácter investigador de los TFM apoyándose en la participación en el congreso anual ATICA, impulsado por la UAH desde 2009, y también en la realización de TFM en formato de artículo científico para revistas de impacto (JCR). No obstante, esta modalidad no exime de la presentación formal de una memoria ni de la defensa del TFM ante un tribunal.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente formalmente establecidos, que permiten una adecuada secuenciación de contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación, tanto a nivel horizontal como vertical, tal como recoge la Memoria de Verificación en la descripción del plan de organización docente. La distribución de asignaturas por cuatrimestre y su diseño modular favorecen una carga de trabajo equilibrada, facilitando la adquisición progresiva de competencias. Las reuniones de coordinación se desarrollan de forma periódica, con presencia de la dirección del título y los responsables de las asignaturas, lo que ha permitido implementar mejoras como la reorganización del segundo cuatrimestre para evitar solapamientos en la evaluación. Las encuestas de opinión de los alumnos parecen confirmar que las decisiones adoptadas han facilitado la experiencia docente de los estudiantes. La coordinación de prácticas está bien documentada y es razonable.

El máster establece un perfil de ingreso claramente definido, dirigido a egresados en titulaciones del ámbito de la ingeniería

informática y afines, tal como recoge la memoria de verificación. Los criterios de admisión son públicos, coherentes y se ajustan a la legislación vigente, incluyendo una fase de baremación y entrevista personal, lo que permite seleccionar candidatos con la preparación adecuada para alcanzar las competencias propias del nivel MECES III. Se ha constatado que, si bien en principio pudiese parecer que algún candidato no cumplía con el perfil de ingreso, a través del aporte de documentación, experiencia y la entrevista personal, los candidatos finalmente cursan el máster sin dificultad y con un buen expediente. Además, se respeta el límite máximo de 25 plazas establecido en la Memoria de Verificación, lo que favorece un seguimiento cercano del estudiantado y una experiencia formativa personalizada.

Como sugerencia de mejora, se aconseja que se documente de forma más clara y precisa el reconocimiento de créditos.

Como fortaleza, se valora positivamente impulsar la investigación en el máster, fomentando en el alumnado publicar artículos en revistas indexadas en el JCR.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información pública del máster se obtiene a través principalmente de la página institucional de la Universidad, aunque también se puede obtener información más básica en la página propia del título no habiendo duplicidad en esta segunda. Desde la Universidad se argumenta que en esta página se da información básica para no entrar en duplicidad con la página institucional. También indican que el motivo de crearla es presentar la información del máster de forma más dinámica y atractiva siendo un ejemplo de buena aplicación de tecnologías web, ya que la titulación se especializa en el desarrollo eficiente de esta tecnología. El máster se imparte en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alcalá de forma semipresencial, con una oferta de 25 plazas y un total de 60 ECTS (un curso académico a tiempo completo). Se presentan los criterios de admisión, el perfil de ingreso y requisitos de acceso, así como las normativas de permanencia, de reconocimiento de créditos, y de TFM. De una manera sencilla, se tiene acceso a la estructura académica del máster, distribuida en dos semestres. Se pueden consultar los medios materiales a disposición del título, pero la información que se presenta es general de la escuela superior politécnica y no específica del título. La información sobre las prácticas externas se obtiene a través de un enlace que te lleva al servicio de prácticas de la UAH, estas prácticas son opcionales, se presentan en un documento las instituciones con convenio. Toda la información de cada guía docente es completa y suficiente (profesorado, carácter de la asignatura, número de ECTS, actividades formativas, criterios de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje previstos, metodología) la información se presenta de manera homogénea. Algo destacable es que en cada guía existe un enlace al CV de los profesores que lo imparten. Adicionalmente, el CV de todos los profesores del máster se puede consultar de manera sencilla a través de un enlace, así como la estructura del personal académico vinculado a la titulación. Se tiene acceso a toda la información referente al calendario académico, los horarios y los recursos materiales del máster. Hay un apartado específico para consultar toda la información referente al Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) donde se presenta Información sobre la comisión de calidad del máster, los principales resultados del título, encuestas de satisfacción de inserción laboral, informes de evaluación y seguimiento y un apartado específico para realizar quejas o sugerencias. No obstante, se debería garantizar la coherencia y actualización de la información en los diferentes portales vinculados al máster, ya que en el último informe de seguimiento se detectaron diferencias entre la página web institucional y la del grupo de investigación organizador. Sería conveniente unificar los canales informativos o establecer un procedimiento de revisión periódica que asegure la homogeneidad y fiabilidad de los contenidos ofrecidos al público.

Como área de mejora, se indica revisar que las dos páginas web del título tengan información actualizada y coherente.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El máster cuenta con un órgano responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en el que participan los

principales agentes implicados en el título, y que se reúne de forma periódica para analizar los resultados académicos, evaluar la satisfacción de los grupos de interés y proponer mejoras. El SIGC del máster se definió en 2009 y ha ido adaptándose desde entonces para incorporar recomendaciones de mejora y cambios legislativos. Se ha designado una Coordinadora de Calidad del Máster, distinta del Director del Máster, que se encarga de asegurar el establecimiento, implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el desarrollo del SIGC. La Comisión de Calidad del Máster se rige por un reglamento que define su composición, competencias y funcionamiento.

La Memoria de Verificación contempla expresamente la elaboración de planes de mejora y memorias de calidad, y el informe de seguimiento confirma que se han registrado acciones como la revisión de la carga docente en el segundo cuatrimestre o la reorganización de asignaturas para equilibrar el esfuerzo del estudiantado. El título dispone de procedimientos sistemáticos para la recogida de datos e indicadores que permiten evaluar de forma continua la calidad del programa, en línea con lo establecido en su Memoria de Verificación. El SIGC contempla mecanismos para recoger información sobre la satisfacción de estudiantes, profesorado y otros agentes, así como para el seguimiento de los resultados académicos, la actividad docente, la coordinación interna y las prácticas externas. Esta información es analizada periódicamente por la comisión responsable del sistema de calidad, que define acciones de mejora como las implementadas en relación con la redistribución de asignaturas en el segundo cuatrimestre o el seguimiento del Trabajo Fin de Máster.

Hay una baja tasa de respuesta por parte de los estudiantes (11,8%) y egresados en las encuestas. No obstante, los responsables del título están proponiendo distintas acciones para que los estudiantes participen en las encuestas. La tasa de participación del profesorado es alta (71,4% en 2022-23 y 46,7% en 2023-24), aunque ha decrecido notablemente en el último curso. No se proporciona información del porcentaje de participación del personal de administración y servicios (PTGAS).

Como fortaleza, destaca que la UAH cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

Como sugerencia de mejora se recomienda implementar otros métodos de obtención de información de satisfacción o establecer acciones de mejora destinadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción, sobre todo estudiantes y egresados, e indicar el nivel de participación del PTGAS.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El máster cuenta con un equipo docente consolidado, altamente cualificado y mayoritariamente permanente, compuesto por 14 profesores en el curso 2023-24, de los cuales el 92,86% son doctores, y con una amplia experiencia docente e investigadora. Destaca especialmente la presencia de profesorado titular (57,14%), que imparte el 58,18% de los créditos del máster, así como la participación de catedráticos (14,29%) y contratados doctores (14,29%). Además, el profesorado acumula un total de 41 quinquenios docentes y 22 sexenios de investigación, lo que evidencia una trayectoria sólida en ambos ámbitos. Esta estructura garantiza una relación adecuada entre profesorado y estudiantes en un contexto de enseñanza semipresencial, contribuyendo a un proceso formativo riguroso y contextualizado en las demandas del sector. El profesorado del máster tiene experiencia en la docencia semipresencial, no solo desde el punto de vista de la impartición de docencia en ese régimen sino también desde el punto de vista de la investigación en el campo dado que la mayoría de los profesores pertenecen al grupo de Investigación de Plataformas Móviles Inteligentes.

Los profesores del máster son evaluados cada cinco años en el Programa DOCENTIA de la UAH. En 2023-24, algo más del 20% obtuvieron una evaluación Excelente, siendo la de los restantes muy favorable. Además, los resultados de las encuestas de opinión del estudiantado con el profesorado son muy buenos, alcanzando una valoración excelente (9,6). También los egresados del máster muestran un muy alto grado de satisfacción con los conocimientos recibidos. Como apoyo a la docencia, algunas empresas y profesionales del sector colaboran con el máster mediante la impartición de seminarios sobre temas especializados. La UAH impulsa iniciativas de formación de su profesorado en metodologías docentes, así como el desarrollo de proyectos de innovación docente en los que el profesorado del máster participa. También se desarrollan iniciativas para incorporar a la universidad personal investigador posdoctoral mediante becas y contratos de formación predoctoral y del personal universitario. Como fortalezas, se valora positivamente la alta satisfacción de los estudiantes y egresados con el profesorado del máster y la alta cualificación del profesorado, con experiencia y calidad docente e investigadora contrastada.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título cuenta con un personal de apoyo adecuado que colabora eficazmente en las tareas administrativas y técnicas asociadas a la impartición del máster, conforme a lo previsto en la memoria de verificación. Este personal, adscrito a la Escuela Politécnica Superior, proporciona soporte tanto en la gestión académica como en el mantenimiento de las plataformas digitales utilizadas en la modalidad semipresencial. Además, se ofrece a los estudiantes acceso a servicios institucionales como el COIE, bibliotecas, el Centro de Información Universitaria, y actividades de orientación profesional, entre las que se incluyen sesiones informativas y ferias de empleo. En cuanto a los recursos disponibles, el máster se imparte en el Edificio Politécnico, que dispone de aulas informatizadas y laboratorios con software especializado. La valoración del máster realizado por el PTGAS es muy positiva. El máster dispone de infraestructuras y recursos materiales adecuados al tamaño del grupo y a las necesidades formativas del título, que se imparte en el Edificio Politécnico del Campus Científico-Tecnológico de la Universidad de Alcalá, tal como se recoge en la Memoria de Verificación. Las aulas están dotadas de equipamiento audiovisual y conexión a internet, y el estudiantado tiene acceso a salas de informática, biblioteca, laboratorios y plataformas virtuales, acordes con la modalidad semipresencial del programa. Se valora positivamente la adecuación de estas infraestructuras al perfil de egreso y a los resultados de aprendizaje, señalando además que no se han detectado barreras arquitectónicas. Tanto los estudiantes como el PTGAS y los egresados valoran positivamente los recursos e infraestructuras que el máster pone a su disposición para implementar la docencia. El máster utiliza una plataforma tecnológica institucional estable y segura (Blackboard), que da soporte a su modalidad semipresencial y permite el desarrollo de actividades síncronas y asíncronas a través de entornos virtuales como Blackboard y herramientas de videoconferencia. Según la Memoria de Verificación, el título contempla el uso de metodologías activas adaptadas al entorno digital, así como la incorporación de materiales didácticos accesibles y actualizados. El seguimiento del alumnado se realiza mediante tutorización continua y evaluación basada en entregas prácticas, y se dispone de mecanismos para controlar la autoría de los trabajos y prevenir el plagio, como el uso de software específico de detección. El soporte técnico proporcionado es eficaz y suficiente para el número de estudiantes matriculados, y los sistemas de comunicación docente-estudiante son satisfactorios. Se manifiesta que para la asignatura Cloud Computing se deben proporcionar ordenadores con la configuración adecuada, ya que esta asignatura requiere equipamiento más potente. En general se debería garantizar que las actividades de evaluación propuestas se adecúan a los recursos que tienen los estudiantes a su disposición. Como sugerencia de mejora, se aconseja garantizar que los ordenadores sean adecuados para el tipo de actividades requeridas en todas las asignaturas. Como fortaleza, se valora positivamente las aulas y la infraestructura para la impartición del máster en modalidad semipresencial.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título emplea metodologías docentes activas y centradas en el estudiante, que combinan sesiones presenciales con actividades virtuales en su modalidad semipresencial, y que están orientadas a la adquisición de competencias prácticas en línea con el perfil de egreso. La evaluación se basa en la entrega de trabajos prácticos, la participación en actividades colaborativas y la defensa pública del Trabajo Fin de Máster, lo que permite valorar de forma continua y personalizada los resultados de aprendizaje. La tasa de aprobados obtenida en las asignaturas del máster es muy elevada. Más del 80% de los alumnos aprueban en primera matrícula. Los sistemas de evaluación están alineados con el nivel MECES del título y los mecanismos de control de autoría y prevención del plagio están correctamente implantados, en especial en entornos virtuales. Asimismo, los tribunales del TFM están

correctamente constituidos y aplican rúbricas que garantizan la objetividad y homogeneidad del proceso evaluador. La evolución de los indicadores académicos del título presenta una tendencia positiva y coherente con la naturaleza profesionalizante del programa y el perfil del estudiantado, que en su mayoría compagina los estudios con la actividad laboral. Como parte de las actuaciones de mejora, se ha reorganizado la planificación docente del segundo cuatrimestre para equilibrar la carga de trabajo y facilitar la continuidad del estudiantado. Además, se ha reforzado el seguimiento individualizado a través de tutorías y la flexibilización de plazos en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster, lo que ha contribuido a mejorar progresivamente la tasa de graduación. La tasa de rendimiento se ha situado en una media del 75,4% siendo el peor curso el 2022-23 y el mejor con datos el 2023-24 (77,9% en 2020-21, 69,9% en 2021-22, 68,1% en 2022-23 y 87,7% en 2023-24). La tasa de éxito ha tenido una media de 96,3% (95,9% en 2020-21, 94,2% en 2021-22, 96,1% en 2022-23 y 98,9% en 2023-24). Parece que existe una tendencia a crecer ligeramente año a año. La tasa de eficiencia en el periodo analizado tiene un resultado medio de 94,43% (100,0% en 2020-21, 98,0% en 2021-22, 91,1% en 2022-23 y 88,6% en 2023-24). Por último, la duración media en años para finalizar el máster ha evolucionado negativamente aumentando hasta el último curso con datos 1,7 (2023-24) desde 1,0 (2020-21). Respecto a la tasa de abandono la tasa de graduación ha mejorado notablemente, pasando del 46,67% (2020-21) al 71,43% (2021-22), con una media de 59,05% en el periodo. En cuanto a la tasa de abandono, fue de 13,64% (2020-21) y 18,75% (2021-22).

La satisfacción de los grupos de interés vinculados al título es, en general, positiva en relación con la calidad de la enseñanza, la organización del máster y las competencias adquiridas. El estudiantado valora especialmente el enfoque práctico del plan de estudios, la utilidad profesional de los contenidos y la cercanía del profesorado, tal como reflejan las puntuaciones, superiores a 4 sobre 5 en distintos indicadores. También se ha mejorado la comunicación entre la coordinación del título y el alumnado, mediante el uso regular de la plataforma virtual y la atención personalizada por correo electrónico o videoconferencia. Como parte del seguimiento continuo, se han introducido ajustes en la distribución de asignaturas y en los mecanismos de evaluación, lo que evidencia una capacidad de respuesta activa a las necesidades identificadas a través de la información recogida sistemáticamente.

Se realizan dos campañas de encuestas docentes por curso, una en cada cuatrimestre. La UAH procura mejorar la participación en las encuestas a través de diferentes medidas. En general los resultados obtenidos por el máster en cuanto a satisfacción con el título por parte del estudiantado, el profesorado y el PTGAS son muy buenos, y experimentan una tendencia creciente con el paso de los años.

El título se enmarca en una estrategia institucional orientada a la mejora de la empleabilidad y la conexión con el entorno profesional, lo que se refleja en una alta tasa de inserción laboral entre los egresados. Según los datos disponibles, más del 80 % del alumnado se encuentra trabajando en el sector tecnológico durante o al finalizar el máster, lo que confirma la adecuación del perfil de egreso a las demandas del mercado. Además, el plan de estudios incluye prácticas en empresa y colaboraciones con entidades del ámbito del desarrollo de software, que refuerzan la orientación aplicada del programa. Los resultados obtenidos de las encuestas muestran un amplio impacto en la consecución del empleo por el máster con valores superiores o iguales a 9,5 sobre 10, aunque están sustentadas solo en 2 y 5 evaluaciones (33,3% y 45,45%), por lo que los datos no son concluyentes. Se recomienda seguir trabajando en la obtención de datos de los egresados a través de las encuestas.

Como fortalezas, destaca la valoración positiva del estudiantado respecto al enfoque práctico del plan de estudios, la utilidad profesional de los contenidos y la cercanía del profesorado; y así como la alta empleabilidad de los egresados del máster.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación